

DIRECTOR,
Francisco Gavidia.
ADMINISTRADOR,
Próspero Calderón.

OFICINAS,
Calle 20, frente a la Dirección
de Telégrafos.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES:
Se publica todos los días excep-
to los de fiesta y los Domingos.
PRECIO DE SUSCRICIÓN:
Un peso al mes.
PAGO ANTICIPADO.
Número suelto 10 centavos.

AÑO I

San José, viernes 27 de Febrero de 1891.

NÚMERO 80

BOTICA FRANCESA

PARQUE CENTRAL.

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 375.

CABLE—HERLEDÓN.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

Acabamos de recibir un gran surtido de drogas y medicinas, entre las que enumeramos las siguientes, que ofrecemos a nuestros precios especiales:

Papel Manila, grueso y delgado; Agua Vichy de Saratoga; Agua de Florida de Murray y Lanmann; Tricófero de Barry; Tónico oriental; Extracto y unguento de hamamelis de Bristol; Pectoral de cerezas y de anacahuíta; Expectorante, vermífugo y untura de Jayne; Pronto-Alivio de Radway; Linimento veneciano; Jarabe calmante; Vermífugo de Fahnestock y de McLane; Jarabé de hipofosfitos de Fellows; Jugo de carne de Valentine, el más popular de los extractos de carne; Píldoras frescas de Bristol, de Brandreth, sanativas de Jaime, indianas, reguladoras, tcológicas, etc. Jabón de Reuter y de cuticura; Ungüento de cuticura; Aperitivo de Seltzer; Sozodonte; Sapotillos de tolú y de tutti frutti; Yeso fino para dentistas y otros trabajos delicados; Pastillas de orozus, variedad; Cloruro de cal; Piedra pomez en polvo; Jabón para perros y otros animales; Diamantes para cortar vidrio; Específicos homeopáticos de Homphreys; Cápsulas de copaiba y cubeba, Cápsulas gelatinosas vacías; Tafetanes y esparadrapos; Ligaduras antisépticas de seda y catgut; Tabletillas hipodérmicas, gran variedad; Gelatolados de atropina y de cocaína; Acido oxálico; Acido carbólico negro para curar el ganado; Lápicos contra la jaqueca; Cepillos eléctricos de dientes y de cabeza; Cajitas de cartón; etc.

A los profesionales y aficionados a la fotografía ofrecemos un surtido de todo lo concerniente a ese ramo, que estamos completando rápidamente; por ahora hemos recibido equipos de a \$ 30.00 y otros utensilios; placas secas instantáneas de Seed y de Carbutt de 5 x 8. Químicales puros y especiales para el ramo. A medida que nos lleguen los demás artículos los anunciaremos.

Los dentistas encontrarán siempre un surtido variado de materiales propios de su ramo que vendemos a precios muy bajos, si se toma en cuenta la gran alza que han sufrido todos los artículos que contienen platina.

P.

Herman & Zeledón.

PROPIETARIOS,

HERMAN Y ZELEDÓN.

FARMACÉUTICOS Y

DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés,
alemán, español y
francés.

LUJAN & MONTEALEGRE COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escojida y despacho a los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 8 de Enero de 1891.

¡OJO!

En la oficina del que suscribe se encuentran de venta brillantes de primera calidad; montados en sortijas, aretes, etc.

Acudid, pues, a esta oficina y conseguiréis alhajas preciosas a un 25 % menos del precio ó valor en cualquiera otra parte.

Además, se compra y se vende oro de diferentes partes.

JOSÉ ANTONIO ARGUEDAS.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA. ITINERARIO

nuevo que girará desde el 19 del presente mes.

TRENES DE PASAJEROS.

Sale de Alajuela para San José a las 7 a. m. y 3.05 p. m.

« « Cartago « « « « » 7.30 a. m. y 3 p. m.

« « San José para Alajuela y Cartago a las 11. 15 a. m. y 5 p. m.

« « « « Limón los Lunes, Miércoles y viernes a las 6 a. m.

« « Limón para San José los Domingos, Martes y Jueves a las 6 a. m.

« « San José para Juan Viñas los Domingos a las 9 a. m. Regresando sale de Juan Viñas a las 2 30 p. m. del mismo día, dando al público la oportunidad de ver el espléndido paisaje en el Reventazón.

El tren de carga que sale de San José diariamente para las provincias lleva un carro de primera clase entre San José y Alajuela, los Lunes y Miércoles, saliendo de aquel lugar a las 6.45 a. m. También lleva un carro de primera clase entre San José y Cartago los Jueves, saliendo de aquel lugar a las 7 a. m.

Los Sábados el tren de carga lleva pasajeros de ambas clases entre San José y Cartago, saliendo de aquel lugar a las 1.30 p. m. en lugar de las 2.45 p. m. como antes.

Los pasajeros que deseen ir a las haciendas entre la Junta y Carrillo deben tomar el tren que sale de San José el Miércoles a las 6 a. m., y regresando deben tomar el tren que sale de Carrillo los Jueves y Domingos a las 6.15 a. m.

H. A. Denne,
Gerente General.

10 y 7.

MAPA

Político, Escolar y Telegráfico de la República del
SALVADOR.

Iluminado, en estuche, portátil y con rodillo para la pared. Edición de lujo.

Se encuentra de venta en la Agencia de

Jenaro Castro Méndez.

10-4

Unico Agente para Costa Rica.

LA GRAN VIA

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890.

62.

FILTROS
"PASTEUR"



FILTROS
"PASTEUR"

Cuidadosas experiencias hechas en diversas ocasiones han venido a demostrar que el agua pasada a través de los filtros «Pasteur» queda absolutamente desprovista de microbios. Por este motivo se nos ha recomendado por la Academia de Medicina de París, como medio de precaverse de todas las enfermedades que tengan por origen la ingestión de malas aguas.

Su mecanismo es sencillo y pueden estar funcionando indefinidamente, teniendo el cuidado de asearlo a menudo.

De venta en la Botica del Comercio.

LA MARINA.

El más antiguo almacén de abarrotes y el más acreditado, ofrece a su numerosa clientela, toda clase de Conservas y Artículos de Cuaresma, a precios nunca vistos; y así mismo toda clase de Abarrotes.

S. PEREZ & C.º

TARIFA

PERMANENTE DE ANUNCIOS.

Cada centimetro cuadrado, 1 vez \$ 0-01
Por tres meses 25 % menos.
Por 1 año 50 % menos.

Por los anuncios que se publican en la gacatilla ó en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centimetro de columna. . . 0-18
Remitidos de interés general cada centimetro de columna. . . 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido á la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

ALMANAQUE.

FEBRERO DE 1891.

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Vier. 27. EL SANTO SUDARIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santa Margarita María de Cortona, san Alejandro, ob., san Néstor, ob., san Porfirio, arzob. de Gaza y san Torcuato.

EL IMPARCIAL.

La Unión Cívica.

Con escaso criterio nos parece que ha examinado *La República* el proyecto de *Unión Cívica* iniciado por el Lic. don Angel A. Castro; «...algunos no creen, le dice, que el proyecto de U. tenga buen resultado, porque no tienen confianza en los que no han cumplido ninguno de sus compromisos.»

«Refleccione sobre el asunto y vaya U. con pies de plomo.»

Antes hemos dicho que *La República* es liberal empírica. ¿Qué tiene que ver la organización de un partido independiente con las promesas no cumplidas? Quién hizo esas promesas? Los rodriguistas? No eran ellos quienes tenían derecho á prometer sinó su candidato presidencial; y si fué el candidato vencedor quien prometió y no cumplió ¿qué tendría que ver eso con el nuevo partido que formularía la nueva política que tanto necesita el país? El Lic. Castro no debe tomar consejo de lo que diga una prensa que con tal ligereza ve las cosas.

Haciendo una política tan personal, *La República* deja dudas sobre sus principios. ¿Porque rechaza el orden en todo sentido? ¿Es que divirtiendo al público con esta falta de seriedad consigue circulación y popularidad? Hemos de ver en todo solo el lado del negocio? Los que hacen alarde de no adular al poder, se someten á ser aduladores del vulgo? No hay igual vileza en adular al poderoso que en divertir á las masas? Los que se jactan de no ser cortesanos se complacen en ser payasos? Los payasos no se convierten facilmente en cortesa-

nos? Cuando no se explota al poder se explota al público?

El Lic. Castro debe continuar sus trabajos con firmeza y sin hacer caso del empirismo.

XXXII

Derecho Constitucional de Costa Rica.

DEL PODER LEGISLATIVO.

Artículo 65. «El Poder Legislativo es delegado por el pueblo en una corporación que se denomina Congreso Constitucional.»

Artículo 66. «El Congreso Constitucional se forma de Diputados elegidos por las asambleas electorales en la proporción que se establece en la fracción 2.ª artículo 62 de esta Constitución.»

Artículo 67. Los Diputados durarán en sus destinos cuatro años debiendo ser renovados cada dos años por mitades, y pudiendo ser reelectos indefinidamente. La suerte designará en el primer período de la renovación los individuos que deben dejar sus asientos.»

Siendo tantos y tan de diverso género los intereses colectivos de la sociedad y las relaciones entre los miembros que la componen, es indispensable para el cumplimiento de sus fines, no solo un convencimiento perfecto del conjunto y de sus detalles, sinó de los medios más apropiados para su desenvolvimiento y progreso; y este conocimiento es imposible que pueda poseerlo una sola persona, por lo que es preciso que la facultad de legislar se delegue en una asamblea deliberante compuesta de tantas personas cuantas se juzguen necesarias para la mayor ilustración y acierto en las discusiones y decisiones; teniendo á la vez por base para determinar su número, la población total de la República; de modo que cada Diputado represente una fracción de ella. Según lo dispuesto por el artículo 62 inciso 2.º, cada Provincia debe elegir un Diputado por cada ocho mil habitantes y por un residuo que exceda de cuatro mil.

Ha sido y es aun objeto de serias discusiones entre los publicistas, si el Poder Legislativo debe ser compuesto de una ó de dos Cámaras.

En las monarquías y en las Repúblicas federales, es una necesidad el sistema bi-camarista; porque habiendo en las primeras, clases privilegiadas con intereses antagónicos á los de la mayoría de los ciudadanos, y en las segundas jurisdicciones autónomas que deben respetarse y tomarse en cuenta al dictar leyes generales y obligatorias á todos los habitantes de la nación, natural es que tengan una representación especial, á fin de defender los intereses de su clase ó Estado cuando sean lesionados por alguna medida de carácter general. Pero tratándose de una República unitaria donde no hay más intereses que los generales de la Nación, y cuyos Diputados representan pura y sim-

plemente al conjunto de sus habitantes, son inaplicables aquellas consideraciones y las razones que se alegan, son por consiguiente de distinta índole.

El argumento mas fuerte en que se apoyan los partidarios del bicamarismo, es que por este medio se impide la precipitación en las decisiones, obteniéndose una segunda deliberación, y se evita el despotismo parlamentario; pues de otro modo cuando ha llegado á constituirse una mayoría en una Asamblea única, segura como está de su victoria, llega fácilmente á ser despótica, puesto que sus actos no pueden ser controlados por ninguna otra autoridad.

Los que opinan por una sola Cámara, dicen que no pudiendo ser sinó una la voluntad de la Nación expresada por medio de sus Representantes, divididos éstos en dos Cámaras, resulta con frecuencia la anomalía de tener á la vez dos voluntades cuando opinan en contrario sobre el mismo negocio; que la precipitación y el despotismo del Poder Legislativo, tanto puede tener lugar compuesto de una ó de dos Cámaras; y que es en la reglamentación de los debates, donde deben tomarse las precauciones necesarias para evitar tales inconvenientes.

Ambos sistemas se encuentran en práctica en las Repúblicas Hispano-Américas; y así como otras instituciones que antes hemos examinado, solo la experiencia puede aconsejar la adopción de uno ú otro, según los resultados que hubiese dado la implantación de cualquiera de ellos.

Respecto á la renovación parcial del Poder Legislativo haciéndose por mitad cada dos años, nos parece desde luego preferible á la anual y completa que se practica en otros países; porque en todo cuerpo colegiado es muy útil que haya un núcleo de personas que conozcan los antecedentes de los negocios que quedaran pendientes, y pueda dar las explicaciones necesarias sobre el espíritu y tendencias que dominaran en la Legislatura anterior; contribuyendo por otra parte á facilitar su expedición con la práctica adquirida sobre la rutina parlamentaria.

J. C.

GACETILLAS.

La contestación que nos da «El Partido Constitucional» nos parece ambigua. De todos modos nos prometemos escribir sobre la conducta que creemos que para bien de Costa Rica debe observar el órgano del partido constitucional, cuya actitud medio-liberal, medio-clerical, podría tomarse como la actitud del Gobierno. Entendemos que no es este el pensamiento del Presidente de la República. Estimular con tales ambigüedades los avances del clero, tratar de atraerle y tenderle la mano desde el órgano constitucional, es ayudar al clero á que se

haga árbitro del destino del país.

Como amigos del Gobierno afirmamos que su partido debe tomar otra actitud, clara, franca y noble.

Hablaremos de esto con más detención.

No quisiéramos ver en el *Partido Constitucional*, la ambigüedad que hemos combatido en *El Heraldo*.

Venta de material. Existen en esta ciudad muchas familias indigentes á quienes se les podía favorecer dándoles los deshechos de maderas que sólo sirven para leña, provenientes de la demolición de las casas situadas en la manzana del futuro Teatro Nacional. El producto de la venta de estos deshechos es tan exiguo que en nada afecta los haberes del Tesoro Nacional y en cambio se hace un verdadero acto de beneficencia con dicha donación.

Si no estamos mal informados nuestros buenos deseos son los mismos de la Junta.

Se ha adjudicado en el Colegio Superior de Señoritas una beca á la señorita Clara Pacheco de Cartago.

El cura de Curridabat. Sigue el presbítero Fuentes en su ingrata labor de hacer guerra á las Escuelas de aquel distrito. Por varios vecinos que nos merecen completa fe, hemos sabido que en sus prédicas ataca la enseñanza laica que da el Gobierno; y que se ha atrevido á aconsejar á muchos individuos, que no paguen el detalle levantado por la Junta para construir los edificios escolares. Se ha resistido también á entregar á la Junta el mobiliario y útiles escolares que quedaron depositados en una pieza de la casa que por medio de una pueblada arrebató en días pasados, al servicio de las Escuelas. Damos otra vez la voz de alerta al Gobierno y acusamos ante la opinión pública, la conducta de este ministro de una religión de paz.

En la tarde de ayer se verificó el entierro de la señora Rosalía Fernández de Castro. Poco después tuvo lugar el de la señora doña Guadalupe M. de Cañas.

La concurrencia que asistió á tales actos fué de lo más selecto y numerosa, principalmente por parte de las señoras y señoritas, parientes y amigas de las finadas.

Teatro Nacional. Ignoramos la causa por qué aun no se han demolido todas las casas situadas en el lugar donde se va á levantar el Teatro Nacional? ¿En qué se ocupa ese lujoso y crecido número de operarios que actualmente trabajan en la tan decantada demolición? Sabemos que el Gobierno gasta en el pago de esos operarios una suma semanal de más de \$ 250. No nos explicamos, pues, la festinación del señor Director General de Obras Públicas, empeñado en hacer desocupar de dichas casas á sus inquilinos.

Creemos que los gastos que se hacen no corresponden económicamente al trabajo hasta ahora hecho.

¿Por qué tratándose de llevar á cabo la obra con toda economía, no se puso á licitación dichos trabajos? Hacemos estas observaciones por ser el Teatro un obra nacional.

* * De *La Prensa Libre*:

«S. S. León XIII escribía á los obispos de España con fecha 8 de Diciembre de 1882.

«Se debe huir de la opinión de aquellos que mezclan la religión con un partido político y los confunden hasta el extremo de mirar á los que son de otro partido como hombres que casi no merezcan el título de católicos. Esto equivale á introducir las facciones políticas en el dominio augusto de la religión; esto es querer romper la concordia entre hermanos y abrir la puerta á multitud de inconvenientes á cual más funestos.»

No lo olvide el señor Obispo, ni el señor don J. M. Sánchez. Y «El Partido Constitucional no les sirva de tentación.

* * Se nos asegura que el señor don José M. Sánchez, Redactor de los periódicos ultramontanos «El Eco y la Unión Católica», acompañado del Doctor don Nicolás F. Meza, ha llegado á S. Juan á recoger firmas con el *santo* objeto de protestar contra la enseñanza laica que es la del Estado.

Tal conducta demuestra desacato á las leyes del país.

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente.

CABLOTELEGRAMAS.

RÍO JANEIRO, febrero 26.—*El Ge-*

neral Fonseca ha sido electo formalmente Presidente de la República.

ROMA, 26.—En la entrevista que se publicó ayer, habida entre el marqués Virumbini y el nuevo primer Ministro de Italia, refiriéndose éste al sentimiento de amistad que Italia atribuye por Inglaterra, dijo: «que su Gobierno cultivaría sus antiguas relaciones con el pueblo inglés: que tenía la seguridad de que todos los Gabinetes Europeos estarán satisfechos de sus últimas declaraciones en favor de la paz, y que confiaba en que ellas contribuirían á remediar el mal: que Francia restablecería la confianza y amistad con Italia; que Italia ha sido siempre un elemento de orden en Europa, que si Italia no continúa extendiéndose en Africa, creó que le sería posible efectuar un recobro económico que pueda equilibrar el presupuesto; y declaró por fin que *permanecerían inalterables los principios liberales que han constituido el poderío de Italia.*»

BERLIN, 26.—Ayer en un Meeting de la sociedad Médica, el profesor Liebrichs mostró un descubrimiento que ha hecho para el tratamiento de la tuberculosis. La sustancia que se usa es Canthorodote of Potash, el cual se administra en una solución por medio de inyecciones en la piel.

CAMPO NEUTRAL.

Existe en la Gobernación de Puntarenas, un libro talonario para pagar los empleados públicos, en el cual aparece un tronco que dice así;

«El Tesoro Público pagará á la orden del señor don Juan Castrillo la suma de \$ 40 como escribiente de la Gobernación por su sueldo devengado en el mes de Octubre del año próximo pasado. *Juan Castrillo.*» Y como tal empleado no existió ese mes porque á mí me consta, llamo la atención del señor Ministro de Gobernación sobre esta *equivocación* del ex-Gobernador don

Juan Félix Bonilla, y según las malas lenguas hay quien diga que este cheque fué expedido en varios meses anteriores y para mayor certeza, este tal Juan Castrillo nunca á existido.

¿Quién será el canalla don Juan Félix Bonilla; el que comete una falta ó el que la delata?

FRANCISCO PANTOJA.

San Lucas, Febrero 25 de 1891.

Nota:

Dentro de ocho días publicaré otro documentito, esto es, si don Juan no me haya quitado la vida á garrotazos. Vale.

ANUNCIOS.

CAFE BENEFICIADO

Compra Gustavo Pradilla.

GUSTAVO PRADILLA

Tiene de venta por mayor y á precios sin competencia: Cacao colombiano, superior calidad.

Quesos de Nicaragua.

Vinos franceses y

Anisado del mono.

Calle del Teatro, n.º 4.

VENDO

la casa en que habito actualmente situada en esta ciudad, ciento cincuenta varas al Norte de la iglesia del Carmen. Para precio y condiciones, entenderse con don F. Roberto Castro ó conmigo. San José, 17 de Febrero de 1891.

OCTAVIO BÉECHE.

10-3 alt.

PULPERIA Y VINATERÍA DE ROMA.

Enrique Pucci.

Heredía en el Mercado, núm. 25.

VENTA POR MAYOR Y AL MENUEDO.

Se representa la Casa Comercial SANTI-PUCCI.

Este nuevo establecimiento ofrece al público el más completo y variado surtido de artículos italianos en género de abarrotes.

Varias clases de vino tinto de mesa y de lujo.

Acéite de oliva para comer, el más fino que se conozca en el mundo y como 20 clases de fideos verdaderamente de Italia.

Licores del país y extranjeros.

BONDAD SIN COMPETENCIA.

PRECIOS MUY BARATOS.

SERVICIO ESMERADO.

Venid y probad.

El que suscribe alquila 3 casas pequeñas y un solar propio para una hortaliza en el centro de esta ciudad. También un potrero como de 36 manzanas próximamente á corta distancia de la población.

Cartago, Febrero de 1891.

2-1

J. MATEO ROLDAN.

A LOS NOVIOS.

Se vende un JUEGO DE MUEBLES con las cortinas correspondientes. El juego es del gusto más culto al estilo de más novedad.

En esta oficina se dará razón.

10-2

so el papel en las manos de su hermana, estrechándolas cariñosamente. Déjame decirte antes de que leas, que yo traté de ablandar su corazón; y creo, querida Beatriz, que si tú hablas con él, y le suplicas te deje en libertad, tus ruegos serán atendidos.

La hermosa luz de la esperanza, brilló en aquel momento en los oscuros ojos de Beatriz.

—¡Oh, Lilia! exclamó llena de gozo. ¿Será posible? No me hagas abrigar esperanzas que tal vez no se realizarán.

—Hugo no es cruel, dijo Lilia. ¡Pobre! también lo compadezco. Si lo ves, estoy segura de que triunfarás. Veamos lo que dice.

Beatriz desdobló el papel, el cual contenía unas cuantas líneas escritas con lápiz. La joven leyó para sí.

«Beatriz:— Quiero oír de tus propios labios que no me amas. Quiero saber por tí misma que cada una de las dulces esperanzas que me hiciste creer, fueron un cruel engaño. No me retiraré de Earlescourt sin haberte visto antes. El jueves en la noche á las diez estaré en el mismo sitio; ven á verme personalmente.»— Hugo.

—¡Ya es mío! exclamó Beatriz. Lilia, dame un abrazo; mira como tiemblan mis manos de alegría, apenas puedo tener el papel en ellas. Seré libre y no perderé á mi amor, á mi amor que es todo para mí en el mundo. ¡Cómo demostrarte mi agradecimiento? Hoy es martes con qué ansiedad voy á esperar el jueves! Me siento como si me hubieran quitado un peso del corazón, Lilia, al fin seré la esposa de Heberto y todo lo deberé á tu eficaz ayuda.

—Beatriz, dijo Lord Earle al pasar las dos herma-

—Pero yo no; si la fortuna me hubiera hecho rey ¿hubiera amado menos á vuestra hermana? ¿Acaso es un juguete el corazón del hombre? ¿Está en mi mano poder arrancar de mi pecho esta pasión que me consume?

Lilia no sabía qué decir en presencia de un amor tan vehemente; sus esfuerzos como intercesora habían sido infructuosos. Tanto compadecía á Beatriz como á Hugo.

—Estoy segura de que si quereis, podeis mostrarnos generoso. El verdadero amor no es egoista. Si mi hermana no puede ser feliz con vos, debeis dejarla en libertad. Si la obligais, ó más bien dicho, si tratáis de obligarla á cumplir una promesa arrancada tal vez con violencia, pensad en lo mucho que os aborrecerá; si por el contrario le devolveis su deseada libertad, pensad en lo mucho que os estimaría.

—¿Qué, no me ama? preguntó él con trémula y ronca voz.

—No; contestó Lilia con dulzura, es mejor que sepais la verdad, ni os ama ni es amará.

—No lo creo, gritó él fuera de sí, ni lo creeré hasta no oírlo de sus propios labios. ¡Que no me ama! ¡Dios clemente! ¿No sabeis que estais hablando de la mujer que juró ser mi esposa? Si ella me lo dice; lo creeré; pero de otra persona, ¡nunca!

—Ella os lo dirá, y vos no debeis culparla por eso. Volved cuando ella esté buena.

—No; replicó Hugo, ya he esperado bastante. He venido á Earlescourt exclusivamente á verla, y juró no irme sin hablar antes con ella.

Sacó entonces un lapicero de su bolsillo y escribió apresuradamente unas cuantas líneas en el sobre de la misma carta de Beatriz.

NO MAS CANAS.

“ORIIJA.”

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la «ORIIJA» sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La «ORIIJA» por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de
ANTILLÓN & Hos.

51.

LA TRASATLÁNTICA

Compañía de Seguros contra Incendio en
HAMBURGO.

La compañía asegura casas y otros artefactos, implementos ó útiles de fábricas, beneficios de café y otros establecimientos *contra pérdida ó avería causada por incendio.*

Rob. Val Kleinschmidt.

Agente General para las Repúblicas de Centro América.
GUATEMALA.

J. R. Mata.
Agente en Costa Rica.

SE VENDE

una casita cómoda situada en Cartago á 300 varas del Mercado.

Para por Menores entenderse con

J. R. MATA.

6--6

OPERA.

Se dá en arrendamiento, ó se vende un terreno situado á dos horas de camino de ésta, buenas maderas y excelentes pastos.

Para precio y condiciones entenderse en la Aduana Central con

6-3

NAPOLEÓN ALVARADO.

MANCEL'S

EL GRAN REMEDIO AMERICANO.

CURA INFALIBLE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS.

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos producidos por la masturbación ó por excesos sexuales durante la juventud, la virilidad ó la vejez.

Esta medicina curará aun cuando hayan fallido todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, Impotente parcial ó total, Prostración nerviosa, Consunción, Espermatorea ó Derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar á estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames ya sean involuntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

De todas partes del mundo tenemos en nuestra oficina miles de cartas de pacientes y médicos que voluntariamente han atestiguado los méritos de esta maravillosa medecina.

Precio: \$ 3-00 (Oro americano) Paquete.

Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no las tienen de venta pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación y de drogas al por mayor pueden suplicar la demanda.

Dirigirse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

DEPOSITO PRINCIPAL DE: MANCEL'S REJUVENERADOR, 13 E. 30TH ST.

P.

New York, E. U. A.

Imprenta de José Canalías.

—Entregad esto á vuestra hermana, y vos, Lilia, recibid mi más sincero agradecimiento, por haberos molestado en venir. Habeis sido muy bondadosa y amable conmigo y vuestro rostro me dice que sois leal y sincera; permitidme sin embargo, os aconseje que nunca juguéis con el corazón de un hombre.

—Yo quisiera decir algo que os consolara: dijo ella.

Hugo le alargó entonces su mano y ella no pudo negarse á darle la suya.

—Adiós, Lilia. ¡Bendiga el cielo vuestra generosidad!

—¡Adiós! dijo ella mirando compasivamente aquel rostro moreno que no volvería á ver más.

La luna se había ocultado detrás de las nubes. Hugo Fernely se dirigió á tomar la carretera, y Lilia guardando el papel en su bolsillo, se apresuró á volver al castillo. Ninguno de los dos se apercibió de un hombre alto y pálido que había estado pendiente de ellos, y que al reconocer la rubia cabellera de Lilia, cuando una ráfaga de viento le bajó el chal, lanzó un ahogado grito. Aquel hombre era Leoncio Dacre.

Después de cantar el terceto con bastante desgano y de escuchar una pieza que ejecutó Beatriz con marcada torpeza y agitación, se dirigió á la puerta.

—¿A dónde vais? le preguntó Beatriz.

—A buscar un tabaco, contestó, ni vos ni Heberto necesitan decirme que esperan, no tardaré.

Salió del salón y se dirigió á su aposento, en donde tenía una caja de excelentes habanos; tomó uno y se fué al jardín á fumarlo. ¿Fué la casualidad la que lo hizo dirigirse al lugar de la cita? Caminaba inconscientemente, cuando le pareció oír un murmullo

de voces; se detuvo, y procurando descubrir de donde procedían, descubrió á cierta distancia á un hombre alto conversando con una mujer arrebujaada en un chal negro.

—Una doncella y su amante, se dijo así mismo. A fe que no había de ser muy del agrado de Lord Earle saber que tales entrevistas tienen lugar en su jardín; pero á mí qué me importa.

La voz del hombre le llamó la atención por lo apasionado y se quedó pensando quién sería. Después vió que la doncella le dió la mano y se dirigía con violento paso al Castillo.

Cuando por una malhadada coincidencia un hueco entre las nubes, permitió que la luna alumbrara á la vez que el viento desvió el manto negro dejando descubierta la cabeza de Lilia Earle, Leoncio lanzó un grito y se quedó como petrificado por la sorpresa.

Al entrar Lilia al salón, en el artístico reloj de mesa sonaban las nueve y media. Los jugadores de ajedrez y cartas estaban en los mismos puestos que los había dejado. Beatriz y Heberto aun permanecían cerca del piano; sólo Leoncio no estaba allí. Ella se dirigió directamente á Beatriz y sonriendo suplicó á Heberto dispensara por cinco minutos á su hermana.

—Por diez si lo deseais, replicó él, pero ni uno más.

Las dos hermanas se encaminaron al aposento de Beatriz.

—Dime pronto, Lilia, exclamó Beatriz al estar sola con su hermana, ¿lo has visto? ¿qué dice?

—Lo he visto; pero no hay tiempo de decirte todo lo que me ha dicho. Te envía estas líneas, y Lilia pu-